(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 192 833**

(21) Número de solicitud: 201731014

(51) Int. CI.:

B60B 33/08 (2006.01)
B60B 19/14 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

01.09.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

06.10.2017

(71) Solicitantes:

ALMEIDA LOPEZ, Luis (70.0%)
C/ Vallehermoso, 6 - 8º
28015 MADRID ES y
LA FÁBRICA DE INVENTOS S.L. (30.0%)

(72) Inventor/es:

ALMEIDA LOPEZ, Luis

(74) Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

(54) Título: **RUEDA ABATIBLE PARA MOBILIARIO**

ES 1 192 833 U

DESCRIPCIÓN

RUEDA ABATIBLE PARA MOBILIARIO

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una rueda abatible para mobiliario. Presenta ventajas características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una alternativa en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae, en una rueda abatible para mobiliario, acoplable sobre cualquier mueble ya fabricado, especialmente por el usuario final.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca en el sector de la fabricación y modificación de mobiliario, ya sea para uso doméstico o de oficina.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que el mobiliario comercialmente disponible, mesas, armarios, aparadores, etc. es en ocasiones pesado y difícil de desplazar. Sin embargo, por motivos de higiene es necesario moverlo para poder barrer, fregar o eliminar la suciedad que se acumula.

En otras ocasiones, es la caída accidental de algún objeto el que requiere desplazar el mueble para recuperarlo.

Existen en el mercado unos patines que se pueden colocar debajo del mueble para esas funciones. Sin embargo, obligan a levantar el mueble para introducirlos, y no es posible dejarlos colocados por romper la estética.

Pues bien, el objetivo de la presente invención es desarrollar una rueda abatible y escondida que permita facilitar el movimiento del mueble sin dañar su aspecto, debiendo señalarse que, al menos por parte de los solicitantes, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo que presente características técnicas o estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que ahora propone y según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La rueda que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

La rueda abatible para mobiliario de la invención comprende una carcasa alargada con salientes en su exterior para poder quedar asegurada en el interior del mueble. Como ejemplo preferido, se prefieren unos salientes de sección en cuña. En el interior de la carcasa está dispuesto un muelle que impulsa una base contra un tope anular que cierra la carcasa. Por lo tanto, el tope anular está dispuesto en el extremo de la carcasa. Por su parte, la base presenta en su interior una esfera, con capacidad de giro libre dentro de dicha base, y que asoma de tal base por el lado del tope anular.

La regulación de la rueda puede realizarse por medio de un cambio del muelle, o disponiendo un tornillo sinfin, adyacente a la pared interior de la carcasa y roscado interiormente. Este tornillo puede ser, por ejemplo, tubular o estar formado por varias pletinas paralelas. El muelle debe apoyarse en la base y en un elemento roscado montado dentro del tornillo. Así, el giro de la base provocará el giro del tornillo y el movimiento del elemento roscado, tensando o destensando el muelle.

La rueda abatible descrita consiste en una invención innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que, unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para

obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en explosión de la rueda en un primer ejemplo de realización del objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende y su disposición;

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un mueble con cuatro ruedas acopladas, según el ejemplo anterior; y

La figura número 3.- Muestra un corte de un mueble apreciándose la posición de la rueda del ejemplo de la figura 1.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

La rueda mostrada en el ejemplo de la figura 1 comprende una carcasa (1) alargada, de sección normalmente circular para facilitar la inserción en el mueble. Esa carcasa (1) posee unos salientes (2) de enclavamiento para asegurar su posición una vez insertado. En las figuras 1 y 3 esos salientes (2) son cuatro cuñas, pero se puede variar la forma y la cantidad de dichos salientes (2).

La carcasa (1) es hueca para admitir un muelle (3), que por un extremo se apoya en un extremo de la carcasa (1) y por el otro en una base (4) que porta una esfera (5). La base (4) está dispuesta en el interior de un extremo de la carcasa (1) y un tope anular (6) complementario impide su salida de la misma. La esfera (5) debe asomar de la base (4) por el lado del tope anular (6), y puede girar

libremente dentro de dicha base (4).

En uso, la carcasa (1) es introducido y fijada dentro de la base del mueble (7), de modo que el tope anular (6) quede aproximadamente enrasado con ésta. Se deberán situar varias ruedas en cada mueble (7), generalmente dependiendo del peso total del mismo.

Cuando el mueble (7) está en reposo, el propio peso del mueble (7) obliga a que la base (4) y la esfera (5) se escondan en el interior de la carcasa (1) contra la acción del muelle (3).

Si se desea mover el mueble (7), se debe levantar ligeramente con la ayuda de los muelles (3) de las diferentes ruedas instaladas. En ese momento la esfera (5) de cada rueda se asoma y sirve de rueda multidireccional para el movimiento del mueble (7). Por lo tanto, configurando la fuerza del muelle (3), se puede controlar el esfuerzo necesario para mover el mueble (7).

El muelle (3) de la rueda puede sustituirse por uno más fuerte o más débil quitando el tope anular (6) y la base (4), lo cual permite ajustar la asistencia de la rueda. Una segunda variante consiste en disponer un tornillo sinfin (no representado) en la pared interior de la carcasa (1) y solidario a la base (4), mientras que el otro extremo del muelle (3) es apoyado en un elemento roscado. Así, el usuario puede cambiar la longitud interna disponible para el muelle (3) girando la base (4), y pretensando o destensando el referido muelle (3).]

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Rueda abatible para mobiliario, caracterizada porque comprende una carcasa (1) alargada con unos salientes (2) en su exterior, la cual contiene un muelle (3) que impulsa una base (4) contra un tope anular (6) en un extremo de la carcasa (1), presentando dicha base (4) en su interior una esfera (5) con capacidad de giro libre que asoma por el lado de un tope anular (6).

2.- Rueda, abatible para mobiliario según la reivindicación 1, caracterizada porque la base (4) es solidaria a un tornillo sinfin roscado interiormente y adyacente a la pared interior de la carcasa (1), y porque el muelle (3) está apoyado en un elemento roscado por el lado opuesto a la base (4).

3.- Rueda, abatible para mobiliario según la reivindicación 1, caracterizada porque los salientes (2) presentan una sección en cuña.

Fig. 1

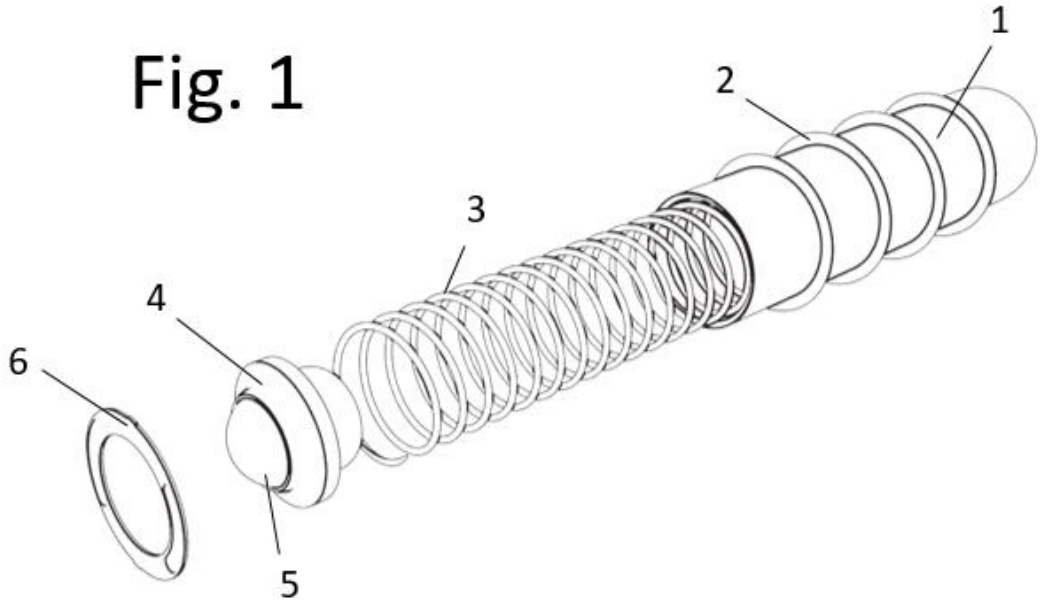

Fig. 2

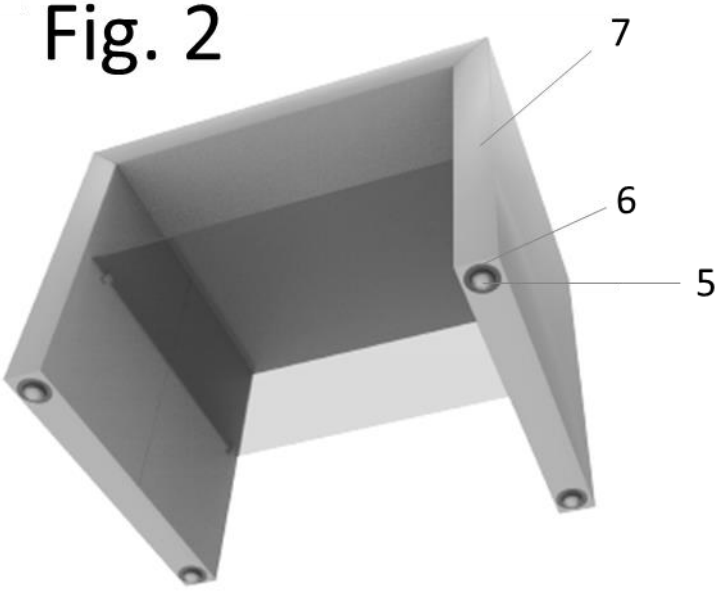
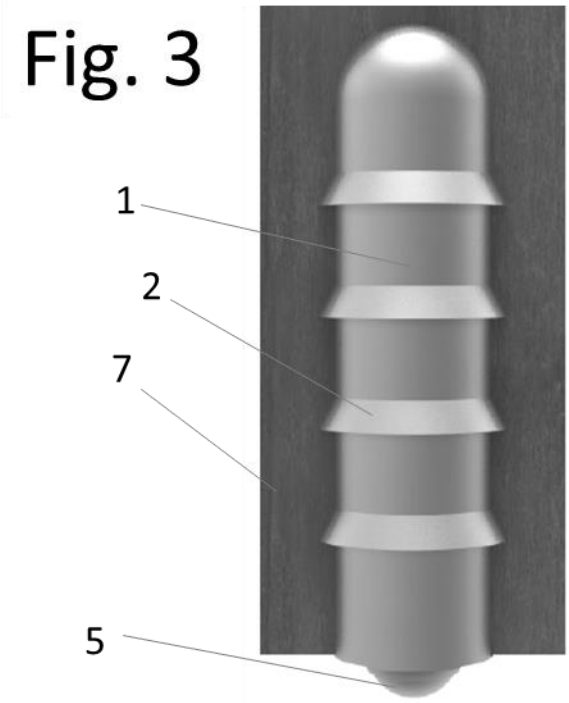
Fig. 3